

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Pleno**

Sesión: **Extraordinaria**

Fecha: **6 de febrero de 2024**

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día seis de febrero de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

N.º 25/24.- ALCALDÍA.- 1. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL, A FAVOR DE D. JOSÉ CARLOS RUIZ MORALES Y TOMA DE POSESIÓN.-

Por el Sr. Secretario General se da lectura a la Credencial como nuevo concejal electo a favor de D José Carlos Ruiz Morales, habiendo tenido entrada en la plataforma electrónica HELP el día 30 de Enero de 2024, con CSV número 2eb3af635c21346f9b1f573f41d5c8b9af88a468, documento que ha sido expedido por la Presidencia de la Junta Electoral Central y que literalmente dice:

“ELECCIONES LOCALES 2023

CREDENCIAL DE CONCEJAL

DON MIGUEL COLMENERO MENÉNDEZ DE LUARCA, Presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente CREDENCIAL expresiva de que ha sido designado CONCEJAL del Ayuntamiento de CÓRDOBA

DON JOSÉ CARLOS RUIZ MORALES

Por estar incluido en la lista de candidatos presentada por CON ANDALUCÍA HACEMOS CÓRDOBA CON: IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS-VERDES EQUO-ALIANZA VERDE-MÁS-PAÍS-INICIATIVA DEL PUEBLO ANDALUZ a las elecciones locales de 28 de mayo de 2.023, en sustitución, por renuncia, de doña Carmen García Ballesteros.-

FIRMANTE

VALERIANO LAVELA PEREZ (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

6cdbaaa8cce36b10ade72dff623294c2af73abb7

NIF/CIF

****982**
****557**

FECHA Y HORA

06/02/2024 12:46:53 CET
07/02/2024 11:55:33 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

A los efectos de su presentación en el Ayuntamiento de CÓRDOBA, expido la presente en Madrid, a 29 de enero de 2024.”-

Seguidamente, se da cuenta de haberse dado cumplimiento a los artículos 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículos 177 y 182.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, sobre Declaración de Intereses y Supuestos de Incompatibilidad que pueda afectar a dicho concejal y se hace constar que D. José Carlos Ruiz Morales ha presentado el día 30 de enero de 2024, en el Registro especial de intereses de la Oficina de la Oficina de la Secretaría General del Pleno a mi cargo las correspondientes declaraciones previas de intereses y documentación complementaria correspondiente.

A continuación, el Sr. Secretario General del Pleno, de orden de la Presidencia, invita a comparecer ante él a D. José Carlos Ruiz Morales al objeto de proceder a formular el correspondiente juramento o promesa.-

El compareciente se acredita como D. José Carlos Ruiz Morales, con D.N.I. n.º ***9762**.-

Acto seguido, D. José Carlos Ruiz Morales presta juramento, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, bajo la fórmula: “¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía como norma fundamental de la Comunidad Autónoma de Andalucía?”-

Por una Córdoba verde, igualitaria, feminista y por una Córdoba donde todas, todos y todes estemos incluidos, SÍ PROMETO.-

A continuación, ante el Excmo. Sr Presidente del Pleno, toma posesión del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba D. José Carlos Ruiz Morales, haciéndole entrega de la medalla e insignia de Concejal y el Pleno de la Corporación por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA la toma de posesión de D. José Carlos Ruiz Morales como nuevo Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, pasando el mismo a ocupar su nuevo escaño e integrarse en el Grupo Municipal de HACEMOS CÓRDOBA.-

Finalmente, se hace constar en acta la felicitación al nuevo concejal del Grupo Municipal de HACEMOS CÓRDOBA por parte de todos los Sras./es. Capitulares de este Ayuntamiento presentes en esta sesión.-

FIRMANTE

VALERIANO LAVELA PEREZ (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

6cdbaaa8cce36b10ade72dff623294c2af73abb7

NIF/CIF

****982**
****557**

FECHA Y HORA

06/02/2024 12:46:53 CET
07/02/2024 11:55:33 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y se proceda a su debida comunicación, publicación y ejecución, conforme a lo dispuesto en el artículo 122.5 apartado d) de la Ley de Bases de Régimen Local y a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Firmado en Córdoba, fecha y firma electrónicas.-

V.º B.º

ALCALDE-PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: José M.ª Bellido Roche.

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.

Hash: 22ccbe3f64fc035b34f02fa131f6b575141ee4a73be64c7cbb78eaa514d1dc1811e08b5f23dda07b77c7208aac8f24d3aaeb6fabaf56b97a57aa25efd49bf | PÁG. 3 DE 4

FIRMANTE

VALERIANO LAVELA PEREZ (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

6cdbaaa8cce36b10ade72dff623294c2af73abb7

NIF/CIF

****982**
****557**

FECHA Y HORA

06/02/2024 12:46:53 CET
07/02/2024 11:55:33 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

